Cruz Roja Iniesta Carretera Villanueva de la Jara, s/nº 16220 Iniesta 967 490826

Asunción Rubio -Trabajadora Social: martes, miércoles y viernes Se recomienda pedir cita

DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA AYUDAS DE ESCOLAR 2018

Para usuarios nuevos:

- Documento identidad de todos los miembros de la familia (DNI, NIE, pasaporte)
- Fotocopia libro de familia
- **Empadronamiento** familiar (máximo de fecha expedición de 3 meses y siempre del año en curso)

En todos los casos:

- Justificación de los Ingresos de la unidad familiar (Mayores de 18 años):
 - o **<u>De los que trabajen</u>**: Contrato de trabajo y Última nómina
 - <u>De los que no trabajen</u>: certificado de prestaciones o subsidio (teléfono para solicitarlo: 969750598 TECLA № 1),
 - Pensionistas: certificado de la pensión que reciban
 - <u>Informe de Vida laboral</u>. De <u>todos</u> los mayores de 18 años.(validez máximo 1 mes) (teléfono 969 178496)
- Justificación de deudas; alquiler, hipoteca, préstamos bancarios, denuncias etc.
- Documento del colegio con el listado de libros que el alumn@ necesita concretamente (no el listado general de libros para ese curso) sellado por el centro educativo.
- Con este mismo documento del colegio, solicitar presupuesto a la librería, debe incluir el precio unitario final. (incluyendo descuentos)

Cruz Roja Iniesta Carretera Villanueva de la Jara, s/nº 16220 Iniesta 967 490826

Trabajadora Social: Martes, Miércoles y Viernes

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Documento identidad de todos los miembros de la familia (DNI, NIE, pasaporte)
- Fotocopia libro de familia
- **Empadronamiento** familiar (máximo de fecha expedición de 3 meses y siempre del año en curso)
- Justificación de los Ingresos de la unidad familiar (Mayores de 18 años):
 - o **De los que trabajen**: Contrato de trabajo y Última nómina
 - De los que no trabajen: certificado de prestaciones o subsidio (teléfono para solicitarlo: 969750598 TECLA № 1),
 - o **Pensionistas**: certificado de la pensión que reciban
 - <u>Informe de Vida laboral</u>. De <u>todos</u> los mayores de 18 años.(validez máximo 1 mes) (teléfono 969 178496)
- Contrato de alquiler o recibo hipoteca.
- Justificación de deudas; hipoteca, préstamos bancarios, denuncias etc.
- Para ayudas de alquiler:
 - o *Declaración firmada por casero deudas y forma habitual de pago
 - *Si en el contrato de alquiler no figura el número de cuenta, es necesario un anexo al contrato